

Ref. 159/21 Técnico Láser

RESOLUCIÓN DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2021 DEL DIRECTOR DEL CONSORCIO DEL CENTRO DE LÁSERES PULSADOS ULTRACORTOS ULTRAITENSOS DE SALAMANCA (CLPU) DE LOS RESULTADOS DE LA 1ª FASE DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DE UN CONTRATO INDEFINIDO DE CARÁCTER LABORAL FIJO DE UN TÉCNICO LÁSER

Mediante Resolución de 30 de septiembre de 2021 se convocó el proceso selectivo para la formalización de un contrato indefinido de carácter laboral fijo de un técnico láser, al amparo de la autorización número 210043*000345/2021 emitida con fecha 19 de mayo de 2021 por el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Política Territorial y Función Pública a través de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas y la Dirección General de la Función Pública respectivamente, en aplicación de lo dispuesto en la Disposición adicional vigésima segunda de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 en lo referente a la tasa de reposición.

En dicha Resolución se establecía que el proceso constaría de dos fases, siendo la primera de ellas la evaluación del cumplimiento de los requisitos del candidato y la segunda la valoración de los méritos.

Una vez finalizado el plazo establecido para la presentación de solicitudes y tras la revisión de las mismas y la documentación aportada por los candidatos, a propuesta del Tribunal de Selección, se acuerda:

Primero: Aprobar la siguiente relación que contiene los resultados de la evaluación del cumplimiento de los requisitos (Fase 1ª) y los **candidatos admitidos** que continúan en la segunda fase del proceso selectivo.

Nº	Nombre y apellidos	Nº Identific.	Resultado Fase 1ª
1	Irene Hernández Palmero	**86***7T	Cumple todos los requisitos
2	Javier García Ajates	708*2****	Cumple todos los requisitos
3	Jose David Pisonero Carabias	*08***49*	Cumple todos los requisitos

Segundo: Aprobar la siguiente relación que contiene los resultados de la evaluación del cumplimiento de los requisitos (Fase 1ª) y los **candidatos excluidos** con su justificación y que por tanto no continúan en la segunda fase del proceso selectivo.

1/ 2



Nº	Nombre y apellidos	Nº Identific.	Resultado Fase 1ª
1	David Moreno Mencía	05***63**	No cumple y/o no acredita R2, R3 y R4
2	David Pallares Aldeiturriaga	3**58***S	No cumple y/o no acredita R2 y R3
3	Javier Hernández Pedraz	7**85***J	No cumple y/o no acredita R2, R3 y R4
4	Luca Leggio	Y**48***Q	No cumple y/o no acredita R2
5	Manuel Quesada Rincón	***3502**	No cumple y/o no acredita R1, R2, R3 y R4
6	Pablo Ibañez Porras	7*3*4***V	No cumple y/o no acredita R2, R3 y R4

Tercero: Proceder a publicar esta Resolución y conceder a los candidatos un plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente al envío de la notificación de su publicación en la página web del CLPU, para efectuar las alegaciones pertinentes, sin perjuicio de la continuidad del proceso selectivo. Si se realizaran alegaciones éstas serán resueltas en un plazo máximo de cinco días hábiles.

Fdo. Luis Roso Franco

Director CLPU

2 / 2



CSV : GEN-ffa1-6a3c-32fd-89bc-d29e-c9ca-36c9-d8ec

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : LUIS ROSO FRANCO | FECHA : 09/11/2021 10:23 | Sin acción específica

